



Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

Servicios de inspecciones periódicas obligatorias por OCA y ECAMAT Expediente 202400011

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* de los “*Servicios de inspecciones periódicas obligatorias por OCA y ECAMAT*”, se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación de los servicios de referencia.

Por otra parte, en el documento *Plazo* de los “*Servicios de inspecciones periódicas obligatorias por OCA y ECAMAT*”, se indica una duración del contrato de **CINCO (5) AÑOS**.

Así mismo, en el documento *Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato* de los “*Servicios de inspecciones periódicas obligatorias por OCA y ECAMAT*”, se establece el desglose del Valor Estimado del Contrato, que asciende a la cantidad de **59.465,82 €**, IVA no incluido.

2. Criterios de valoración

Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa para cada lote del contrato de referencia se atenderá al **criterio económico - objetivo del precio (criterio cuantitativo)**, siendo el único criterio aplicable para la adjudicación de cada lote del contrato.

Los licitadores deberán ofertar precios unitarios para cada tipo inspección, lote 1 y ensayos lote 2.

Así se considerará la oferta más ventajosa para cada lote, aquella que presente un menor importe el cual se obtendrá como sumatorio de los precios unitarios ofertados para cada tipo de inspección, lote 1 y ensayos, lote 2 por el número de instalaciones y actuaciones cada año, que figuran en el Anexo a), *Memoria Económica: Presupuesto Base de Licitación y Justificación del Valor Estimado del Contrato*, del Pliego de cláusulas administrativas, así como en el formulario de presentación de ofertas.

3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.



Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

Elaborado por:

Pedro Benito Gancedo
Responsable del área de mantenimiento

Olga Pérez Barquín
Gestora de contratación

Revisado por:

Conformado por:

Maria Sainz Casariego
Directora de gestión de saneamiento

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable del área de contratación